

Fecha 28.01.2019	Sección Termómetro Económico	Página 8-9
----------------------------	--	----------------------

POCO DESARROLLADO FRENTE A OTROS PAÍSES

Incipiente mercado de reportos, en México

ENTRE LOS principales jugadores están casas de Bolsa e inversionistas privados como afores y bancos

Judith Santiago

judith.santiago@eleconomista.mx

LA INICIATIVA para que las administradoras de fondos para el retiro (afores) participen en operaciones de préstamo de valores es positiva porque, de aprobarse, ayudará a incrementar la profundidad y liquidez en el mercado accionario local. Sin embargo, los beneficios no serán inmediatos, explicaron especialistas del medio bursátil.

Actualmente, esta práctica en el mercado mexicano es incipiente. Durante el tercer trimestre del 2018 se reportaron operaciones por 1.30 millones de dólares, 22% más comparados con el mismo periodo del 2017.

En mercados como el de Brasil, en dicho lapso la cifra llegó a 2.24 millones de dólares y en Estados Unidos a 669.43 millones, de acuerdo con datos de IHS Markit, firma global de información con sede en Londres.

Si se aprueba la iniciativa “su despegue será lento porque falta divulgar los beneficios del préstamo de valores, pero en el mediano plazo es muy probable que ayude a incrementar el volumen de operaciones en el mercado”, sostuvo Heriberto Sandoval, asesor independiente de inversiones.

Gilberto Romero, director de Mercados de Ve por Más (BX+), dijo que aunque el préstamo de valores se opera en México desde hace algunos años, está poco desarrollado frente a otros mercados, en donde es una

práctica recurrente.

“El préstamo de valores va a favorecer las operaciones de ventas en corto, de arbitraje en el mercado de valores y, al mismo tiempo, va a generar un rendimiento adicional para las afores por el premio que reciben por el préstamo”, expuso Heriberto Sandoval.

LOS MÁS GRANDES

Las afores son los inversionistas institucionales más grandes de México, con más de 3.3 billones de pesos en activos bajo administración. Son tenedoras de un diversificado y relevante número de acciones y títulos de deuda con horizonte de largo plazo.

“Las condiciones de mercado van a cambiar siempre, por eso no afecta (el hecho de que el precio de la acción sea otro al que tenía cuando se prestó o devolvió el valor). El único compromiso que hay es regresar el mismo título prestado, debe tener la misma fecha de vencimiento en el caso de títulos de deuda y en acciones debe ser la misma emisora, serie, clase y especie”, detalló el director de Mercados de BX+.

Además, al final del plazo el prestamista entregará la garantía que recibió inicialmente.

Sandoval dijo que estas operaciones son seguras para los prestamistas porque pueden ejercer la garantía en caso de que no les sean devueltos los valores que prestó. Su ganancia será la

tasa de interés que reciba por prestar los valores, mientras que el prestatario asumirá el riesgo en caso de que no se cumpla la visión bajista del mercado.

En caso de que los emisores de los valores objeto del préstamo decreten derechos patrimoniales o paguen intereses, éstos corresponden al prestamista y el prestatario deberá realizar pagos sustitutos. El único derecho que pierde el prestamista durante el tiempo en que presta el valor es el derecho a voto.

Se recurre al préstamo de valores para diferentes propósitos, explicó Gilberto Romero. Cuando un operador necesita liquidarlos y en ese momento no cuenta con ellos. También para hacer ventas en corto plazo o para llevar a cabo una estrategia de inversión.

Por lo general, las operaciones de préstamo de valores se llevan a cabo con acciones de alta y media bursatilidad, como son las de América Móvil, **Cruma** o Cementos Mexicanos.

Los títulos o acciones en préstamos también pueden ser de emisoras locales y extranjeras del Sistema Internacional de Cotizaciones, siempre que estén inscritos en el Registro Nacional de Valores y todos se depositan en el Indeval.

Algunos de los jugadores de este mercado son las casas de Bolsa, inversionistas privados e independientes, así como bancos e instituciones financieras.



Fecha 28.01.2019	Sección Termómetro Económico	Página 8-9
----------------------------	--	----------------------



Las afores son los inversionistas institucionales más grandes de México.
FOTO ARCHIVO EE: ERIC LUGO